

sombra la autonomía universitaria. La titulada asamblea de reforma, que no cuenta sino con cuarenta adhesiones definitivas, ha sido reconocida por el gobierno y ha lanzado conminaciones al Rector y a los catedráticos recesantes, invocando las palabras rebeldía y revolución que tienen significado cuando se dirigen contra la fuerza, pero que son de una triste ironía cuando sirviendo al poder se dirigen a catedráticos que sólo exhiben su título o su fuerza moral en defensa de la más santa de las causas.

El Rector de la Universidad, siguiendo una política de prudencia, decidió someter a una asamblea de catedráticos la solución de la crisis universitaria. El gobierno convencido de que en esa asamblea la inmensa mayoría de los catedráticos recesantes y los mismos que no lo eran, por ineludible solidaridad de cuerpo, iban a afirmar el receso y la autonomía de la institución contra los actos del poder, decidió expedir el decreto famoso que declara vacantes el rectorado y las cátedras universitarias de los profesores en huelga, y en el que se arroga el derecho de nombrar una comisión de reforma y de designar a los catedráticos interinos. La autonomía universitaria, consagrada en casi cuatro siglos de existencia y refrendada por todas nuestras leyes de instrucción, era abolida en un instante por un acto del poder ejecutivo. Tuvo buen cuidado el gobierno de no incluir en su declaración de vacancia las cátedras de la Facultad de Medicina en la idea de que, integrada la Universidad con elementos gubernativos, aquellos catedráticos difíciles de reemplazar, abdicaran su dignidad personal y sacrificando la de la institución, se incorporaran a la nueva y falseada Universidad. Grande debió ser la sorpresa del gobierno cuando los catedráticos de la Facultad de Medicina, respondiendo a sus honrosos antecedentes personales y a la gloriosa tradición de su instituto, lanzaran la magnífica protesta que ningún hombre honrado puede leer sin emoción, en que después de recordar la participación de la Facultad en la independencia, afirmaron que sólo dos veces se declaró el receso universitario: durante la ocupación chilena y en la presente crisis constitucional. La protesta de los catedráticos de Medicina fué seguida por otra no menos enérgica de los catedráticos de Derecho, Ciencias Políticas y Letras, y, días después, del vibrante manifiesto que han dirigido a la nación la mayoría de los alumnos universitarios. Profundamente alentador para el patriotismo es el espectáculo ofrecido por San Marcos frente al atentado del gobierno. Maestros y alumnos, en absoluta solidaridad espiritual, se enfrentan al régimen

omnipotente hoy, después de haber acallado las voces de la oposición y después de haber alejado del país a muchos de los que podían representar censura o condena.

San Marcos continúa su gloriosa tradición. Cuando a consecuencia de los disturbios en las oposiciones coloniales, el Rey de España decidió arrebatarse su autonomía al instituto dando la provisión de las cátedras al Rector, al Decano de la Facultad, al Arzobispo, al Deán del Cabildo, al Oidor más antiguo y al Inquisidor Mayor, la Universidad presentó su reclamación al Monarca y obtuvo la abolición de esa cédula, logrando en 1683 que se devolviera al claustro de doctores aquella atribución. No satisfizo esta medida a la Universidad de San Marcos, tan celosa de sus fueros; continuó su lucha para imponerlos al monarca español y éste cedió al fin, expidiéndose la cédula de 1687 que reconoció al claustro su plena autonomía, integrándolo con 39 estudiantes, 30 manteístas y 9 colegiados. Lo que hizo el Rey de España al finalizar el siglo XVIII, no quiere hacer nuestro gobierno en vísperas del centenario de la libertad; y se empeña por intransigencia y por orgullo incalificables, en llegar a la fecha clásica con la clausura del instituto que mejor representa ante los países de la América nuestra cultura, que encarna nuestra continuidad histórica, que preparó la independencia nacional, que educó a los hombres que gobernaron al Perú en sus días mejores y que supo educar también a los que lo defendieron en sus días oscuros.

Lea el REPERTORIO y recoméndelo a sus amigos.

A pesar de todas las influencias que el poder tiene y de la actividad desplegada por la minoría estudiantil del Comité de reforma, digna por cierto de mejor causa, el gobierno no ha logrado levantar el falseado edificio de una nueva Universidad. Nadie acepta ese rectorado de comedia, nadie acepta tampoco el presente griego de los puestos de una comisión que no será de reforma, sino de servidumbre. No hay profesional distinguido, ni hombre de honor que se preste a ocupar las cátedras que han sido profanadas por la intervención gubernativa. No es que los catedráticos de San Marcos sean irremplazables. Hay seguramente entre los profesionales de Lima y provincias, que no pertenecen al claustro, muchos hombres eminentes y distinguidos, capacitados para la función de la enseñanza y que acudirían gustosos si el llamamiento les viniera de las autoridades legítimas. El estupendo fracaso del gobierno en esta su búsqueda de hombres se debe a que por felicidad nuestra hay todavía conciencia cívica y dignidad en el Perú, y las tienen los maestros universitarios y los que se han manifestado dignos de serlo, al rehusar las prebendas con deshonor que les brindaba el gobierno.

El receso universitario es la reconfortante prueba de esta verdad: la universidad no puede vivir sino dentro de la Constitución; la alta función de enseñar sólo puede realizarse cuando reinan las garantías ciudadanas. La muerte de la libertad es el silencio y el duelo de la cátedra.

(Mercurio Peruano. Lima).

El Doctor Belaunde ha sido el Director de este excelente mensual de Ciencias Sociales y Letras.

Quien habla de la

CERVECERIA TRAUBE

se refiere a una empresa en su género, singular en C. R.

Su larga *experiencia* la coloca al nivel de las fábricas análogas *más adelantadas* del mundo.

Posee una planta completa: más de *cuatro manzanas* ocupa, en las que caben todas sus dependencias:

CERVECERÍA, REFRESQUERÍA, OFICINAS, PLANTA ELÉCTRICA, TALLER MECÁNICO, ESTABLO.

Ha invertido una suma enorme en ENVASES, QUE PRESTA ABSOLUTAMENTE GRATIS A SUS CLIENTES.

FABRICA

CERVEZAS
Estrella, Lager, Selecta, Doble, Pilsener y Sencilla.

REFRESCOS
Kola, Zarza, Limonada, Naranjada, Gin-

ger-Ale, Crema, Granadina, Kola, Chan, Fresa, Durazno y Pera.

SIROPES
Goma, Limón, Naranja, Durazno, Menta, Frambuesa, etc.

Prepara también *agua gaseosa* de superiores condiciones digestivas. Tiene como especialidad para fiestas sociales la KOLA DOBLE EFERVESCENTE y como reconstituyente, la MALTA.

SAN JOSE

COSTA RICA